Resolución Decanal

Número:

Referencia: SOLICITUD DE DIPLOMA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°. - Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 120 pg 13

Carrera: 016 - Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje

Título: 6546 - Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje

Apellido y Nombres: ANCONETANI, SANTIAGO

Documento: Nacionalidad: Fecha Nacimiento: Ingreso: Fecha Ingreso: Fecha Egreso: DNI Argentina 21/11/1991 2019 09/08/2019 29/05/2024

36.184.403

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.

OF/.